

ACTA CES 17-51

En las Instalaciones del Salón de Reuniones de la Asociación Salvadoreña de Industriales, ASI, a las dieciséis horas del día martes 4 de abril de dos mil diecisiete. Reunidos los miembros del Consejo de Educación Superior, convocados por el Presidente del Consejo, Maestro José Francisco Marroquín, de conformidad con el artículo 3 literal (a) del Reglamento Interno del Consejo de Educación Superior y con la asistencia de los siguientes Miembros Propietarios: Maestro José Francisco Marroquín, Lic. Luis Alberto Gutiérrez, Dr. Edward Wollants Molina, Lic. Julio Alfredo Rivas, Dr. Moisés Martínez. Miembros Suplentes: Licda. Luz de María Martell, Licda. Elsy Escolar Santodomingo, Ing. Oscar Mauricio Barrios, Lic. Ricardo Ernesto Rivas. Miembros Inasistentes con excusa: Dr. William Mejía, Licda. Teresa Palacios de Chávez, Lic. Reynaldo López Nuila, Ingeniero Luis Mario Aparicio, Lic. Fidel Nieto, y Dr. Gorka Garate. Miembros Inasistentes sin excusa: Dra. Leticia Zavaleta de Amaya y Lic. Javier Argueta.

DESARROLLO:

1. COMPROBACION DE QUORUM

La secretaria verifica la asistencia para confirmar quórum legal.

2. APROBACION DE LA AGENDA

Se aprueba la agenda con modificaciones que por unanimidad se aprueban. (Expresión de pésame por el fallecimiento de la Sra. Doña Margarita Guzmán de Aparicio, Sra. madre del Ing. Luis Mario Aparicio, miembro del CES).

3. LECTURA DE ACTA CES 17-49 Y CES 17-50.

El ingeniero Marroquin, da inicio a la reunión señalando que ambas actas fueron enviadas por correo electrónico y de no haber observaciones se procede a su aprobación, lo que se hace en continuación a lo expresado.

4. SOLICITUD DE OPINIÓN AL CES, SOBRE AUTORIZACIÓN DE CREACIÓN DE LA CARRERA: MAESTRÍA EN NUEVAS TECNOLOGÍAS APLICADAS A LA EDUCACIÓN; PRESENTADA POR LA UNIVERSIDAD GERARDO BARRIOS.

Previo a conversar directamente sobre el contenido de la solicitud, la Lic. Escolar hace la observación sobre el debido uso del término TIC ya que la Real Academia de la Lengua ha establecido que se debe aplicar correctamente como TIC y no como TIC'S. Se entrega el perfil del informe y la primera consideración es que la nominación de la carrera hace alusión a las Nuevas tecnologías aplicadas a la Educación, debe señalarse hasta donde es el alcance de la misma. Las plataformas serán a nivel del país, de la región, del mundo. El Lic. Ricardo Rivas consulta sobre el pregrado para poder ser elegible como estudiante y el Lic. Marroquín responde que es para ingenieros, licenciados, que cumplan 5 años de formación en su carrera. El Lic. Ricardo Rivas consulta sobre el perfil al que se insertará y es que no aparece el perfil

de docente que a su consideración es el que debería ser además de considerar que no puede ser abierto a carreras que no tengan este componente. El Lic. Marroquín manifiesta que el perfil del graduando es para ser instructor y formador no para ser docente. El Lic. Ricardo Rivas expresa que como será que va a formar sí no es un docente no tiene ese previo; es decir que no tiene la experiencia en el aula y eso no es lógico. El Doctor Moises Martínez hace la consideración en estar de acuerdo en lo antes expresado por el Lic. Rivas y además acerca de el nombre de la carrera en el sentido que “Nuevas Tecnologías” implica que el alcance siempre será de estar actualizando permanentemente las herramientas y los software de formación ya que hasta donde se puede considerar lo novedoso sí es que las TIC se renuevan constantemente, es decir nuevas a que plazo se tendrán en esta consideración?, El Lic. Rivas considera además que el perfil del plan tiene muchos vacíos y que debe aplicársele la parte pedagógica al mismo; que incluye la norma. Luego de haber hechos los análisis respectivos, se propone por parte de la licenciada Elsy Escolar, que se valore el nombre de la Maestría y el del estudiante a formar, así mismo propone el Ing. Marroquín, que este impase pueda ser solventado por la opinión de un profesional experto en el tema que analice el plan de estudio, por lo que se propone que se le solicite colaboración al Dr. William Mejía, Director Nacional de Tecnologías Educativas del MINED para dicho análisis, aprobándose la propuesta por unanimidad.

5. SOLICITUD DE OPINIÓN AL CES, SOBRE AUTORIZACIÓN DE CREACIÓN DE LA CARRERA: TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, PRESENTADA POR LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE EL SALVADOR.

En alusión al Plan de Estudio se lee el informe y se observa que por tratarse de grado de técnico no debe saturarse de matemáticas 1, 2 y 3 como sí cabe en el caso de las Licenciaturas. Igualmente, el inglés técnico que el plan aduce al revisar el contenido de la asignatura se observa que es un inglés muy básico y no se orienta a lo que refiere el técnico, no a esa especialidad. Consultan miembros del CES, sobre la población que se cubre con la oferta en mención; y la respuesta del Lic. Marroquín es que será de la zona central y paracentral. El Lic. Julio Rivas menciona que la Universidad Pedagógica trabaja con la Fundación FOREVER que es un empuje a esta iniciativa del nuevo Plan y es en ese sentido que este tipo de oferta académica se fortalecerá. Se vota al respecto de la opinión sobre la autorización a la propuesta y por unanimidad se da el aval a la misma.

6. PRESENTACIÓN DE AVANCES A LA FECHA, EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR.

Se expone por parte de la Licenciada Martell, que se han valorado temas prioritarios que están comprendidos dentro de los 5 Ejes de Diálogo y que han sido sometidos a discusión, y el licenciado Ricardo Rivas, propone como punto de agenda de la próxima sesión, la discusión de lo planteado por el Consultor propuesta que es respaldada por el pleno; la Lic. Martell menciona que están participando alrededor de 31 IES (que

equivalen más o menos a las tres cuartas partes del Universo de IES), el Dr. Moises Martínez, señala que es un trabajo arduo el que se está realizando por este Comité Técnico Coordinador.

Se le solicita al Dr. Moises, que comente la experiencia sobre las investigaciones, esto alusivo a los demás componentes del Proyecto de USAID de Educación Superior para el Crecimiento Económico; indicando que se han presentado veintiocho investigaciones, mismas que son de muy buen nivel, pero que no hay dinero para financiarlas todas, pero lo importante es destacar que hay muy buenos frutos, que es trabajo que se ha realizado mediante los cuatro clústeres, que involucra a doce instituciones muy activas.

Se señala que lo bueno es que se logre estandarizar conceptos, tal es el caso de la Proyección Social ya que la DNES tiene un concepto por ejemplo, y la Comisión de Acreditación tiene otro diferente, indicando el Ing. Marroquín, que eso se debe a que la visión de la DNES es con base al art. 25 de la ley, mientras que de la CDA es con base al Aseguramiento de la Calidad, entonces se tiene que definir en virtud de lo que dicte la Política que se está diseñando; otro tema son los límites que el Estado tiene para intervenir en la Educación Superior; entonces la definición sirve para dar los lineamientos; así mismo agrega la licenciada Martell, que el tema de internacionalización, fue muy bien manejado por el Dr. Olmos (de la UDB), así como los temas que antecedieron a la consulta presencial y los que aún están por desarrollarse. Se agradece al CES el espacio que dedicaron para poder conceder al Dr. Carlos Olivares diversas opiniones sobre Gobernanza.

7. VARIOS.

Se expresa por Unanimidad el Pésame y acompañamiento al dolor de la Familia Aparicio por el fallecimiento de su distinguida y muy respetable Doña Margarita Guzmán de Aparicio madre del Ing. Luis Mario Aparicio, Rector de la Universidad Pedagógica y miembro Titular del CES. A quien se expresa las muestras de solidaridad ante la irreparable situación como es la muerte de su amada madre. Todos y cada uno de los Señores Miembros del CES así lo manifestaron.

El presidente da por finalizada la sesión, a las dieciocho horas veinte minutos del día antes mencionado.

Maestro José Francisco Marroquín

Lic. Luis Alberto Gutiérrez

Dr. Edward Wollants Molina

Lic. Julio Alfredo Rivas

Dr. Moisés Martínez

Licda. Luz de María Martell

Licda. Elsy Escolar Santodomingo

Ing. Oscar Mauricio Barrios

Lic. Ricardo Ernesto Rivas